En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Imo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido sobre las reuniones de representantes de la Gerencia de Salud Mental y la Sección de Coordinación Sociosanitaria con el objetivo de dar cumplimiento a la medida 1 del cambio 4 del Plan Operativo de Discapacidad 2021, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 13 de enero de 2023.

Pamplona, 7 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre las reuniones de representantes de la Gerencia de Salud Mental y la Sección de Coordinación Sociosanitaria con el objetivo de dar cumplimiento a la medida 1 del cambio 4 del Plan Operativo de Discapacidad 2021 (10-22/PES-00609), tiene el honor de informarle lo siguiente:

1.- ¿En qué fechas se han reunido representantes de la Gerencia de Salud Mental y la Sección de Coordinación Sociosanitaria con el objetivo de dar cumplimiento a la medida 1 del cambio 4 del Plan Operativo de Discapacidad 2021?

25/03/2021. Reunión para revisión casos RAEM.

28/05/2021. Exposición de los recursos de atención del programa de TMG gestionados por el departamento de derechos sociales a los trabajadores sociales de la red de salud mental.

10/09/2021. Análisis de Recursos Sociosanitarios para TMG.

11/11/2021. Análisis de Recursos Salud Mental.

2.- ¿Qué personas y en representación de qué organismos han participado en ellas?

• lñaki Arrizabalaga Echegoena (Gerente de Salud mental del SNS-Osasunbidea)

• Inés Francés Román (Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas)

• Gloria Elgorriaga Aranaz (Coordinadora de Acción Sociosanitaria. Gerencia de Salud Mental)

• Oiga Sala López (Subdirectora de Valoración y Servicios) ANADP

• Ainhoa Trébol Urra (Jefa de Sección Servicios para personas con discapacidad) ANADP

• Cristina Rubio Ortega (Jefa de Negociado de Centros para personas con discapacidad) ANADP

• Leire Elizalde Carvallo (Técnica de la Sección Servicios para Personas con discapacidad) ANADP

• Eva Lizasoain Urra (Trabajadora Social. CSM Estella)

• Sonia Mayor Lapedriza (Trabajadora Social. CSM Casco viejo)

• Maite Armendariz Monreal (Trabajadora Social. Hospital de día Psicogeriátrico)

• Ana Garralda Martinez (Trabajadora Social. Unidad de larga Estancia Salud mental)

3.- ¿Se ha ofrecido colaborar en ellas a la Red de Salud Mental? ¿De qué manera?

Todas las personas que han participado en las reuniones y encuentros desde el departamento de salud son profesionales de la red de salud mental.

Es cuanto tengo el honor de informar, en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-lruña, 6 de febrero de 2023.

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca